

ACTA 6

En Pamplona, siendo las **13:00 h del día 25 de mayo de 2026**, se reúnen en la Sala de Reuniones del Servicio de Infraestructuras Educativas del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, los abajo firmantes con objeto de constituir la Mesa de Contratación para resolver la contratación de las obras de “Reforma de núcleo de aseos en Planta Baja - FASE II- del IES Barañain” en Barañain, autorizada mediante Resolución 80E/2026, de 21 de abril, del director general de Infraestructuras, Digitalización y Servicios Educativos.

El anuncio fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra, el día 23 de abril de 2026.

El procedimiento es abierto, de importe inferior al umbral comunitario y un importe de licitación de 59.563,44 euros, IVA incluido (49.225,98 euros, IVA excluido).

Según Acta 5, de fecha 19 de mayo de 2026, la empresa con la oferta más ventajosa es la presentada por BIMUGETA, S.L. con C.I.F B-31928476, en la cuantía y condiciones de su propuesta, por lo que la Mesa, solicita a dicha empresa, la aportación de la documentación necesaria de acuerdo con el Pliego regulador del contrato, para ser propuesto como adjudicatario.

Con fecha 22 de mayo de 2026, la empresa presenta la documentación solicitada, que es revisada y se considera correcta.

En consecuencia, la Mesa de Contratación propone la adjudicación de la contratación de las obras de “Reforma de núcleo de aseos en Planta Baja - FASE II- del IES Barañain” en Barañain, a la empresa por BIMUGETA, S.L. con C.I.F B-31928476, en la cuantía y condiciones de su propuesta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los asistentes a la misma, en el lugar y fecha arriba indicados.

Eneko Ardaiz Ganuza
Presidente

Nerea Eneriz Sánchez
Secretaria

Miriam Ortueta Izco
Interventora

Alfonso López Amago
Vocal